

ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día once de junio de dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupa el Edificio Antigua Aduana, localizado en Calle Arteaga S/N esquina con Avenida Mendoza, Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, estando reunidos los CC. **Apolinar Bernal Ramos**, Analista de Recursos y Servicios 3 y 4, quien se identifica con credencial expedida por el Servicio de Administración Tributaria con número de empleado 92783, así como el **C. Alan Diego Alejandro Treviño Torres**, Analista de Recursos 3 y 4 quien se identifica con credencial expedida por el Servicio de Administración Tributaria con número de empleado 139182, este último en calidad de testigo de asistencia que darán fe de todo lo actuado, protestan y acuerdan dicho cargo, manifestando que no tienen impedimento legal alguno para cumplir con el mismo.-----

Declaración del C. Apolinar Bernal Ramos, de quien se omiten sus generales por constar en su expediente personal abierto en archivos de Servicio de Administración Tributaria, y a quien se le apercibe para que se conduzca con la verdad durante su declaración en los términos de los previsto en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, quien se identifica con credencial emitida por el Servicio de Administración Tributaria con número 92783, documento que se tiene a la vista en original y se coteja, donde aparece su nombre y en el margen superior izquierdo, fotografía que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, devolviéndosele en este momento por ser necesario para otros usos y que con relación a los motivos por los que levanta la presente acta Administrativa, en su palabra manifiesta lo siguiente: -----

Una vez constituidos en las inmediaciones del domicilio antes citado los **CC. Matias Alberto Nieto Renteria** Administrador de la Desconcentrada de Servicio a Contribuyente Tamaulipas 3 y quien también actúa en representación de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Coahuila de Zaragoza 3, mediante correo del día 10 junio 2021, asignado por el **C. Gustavo Ismael Moreno Peña**, el **C. Ignacio Santillan Martinez** por la Administración Desconcentrada de Jurídica de Tamaulipas 3, el **C. Abel Aguirre Hernandez**, por Administración Desconcentrada de Recaudación de Tamaulipas 3. El **C. Javier Luna Romero** Administración Desconcentrada de Auditoria Fiscal de Coahuila de Zaragoza 3, quien no podrá estar presente por las cargas de trabajo según lo señalado en correo de



fecha 10 de junio 2021, el **C. Horacio Manuel Bermúdez Valdez** Administrador de la Aduana de Colombia, el cual hizo acto de presencia y se tuvo que retirar por cargas de trabajo pero señaló estar de acuerdo en que se continúe con el trámite para el destino final de la documentación, por parte de Protección Civil del Inmueble el **C. Alan Diego Alejandro Treviño Torrez**, cabe señalar que se le hizo la invitación a todas las áreas generadoras de la documentación, y asistieron los que aquí se señalan. Así mismo por parte del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria se encuentra presente la **Lic. Itai Nasheli Pacheco Saldaña** quien se identifica con gafete expedido por el Servicio de Administración Tributaria con número de empleado 170198 documento del cual se obtiene una copia y se agrega a la presente acta, misma que fue designada mediante oficio 101-05-2021-403 por parte de la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión con Atención Especial en Aduanas y Comercio Exterior del OIC.-----

Estando todos presentes procedemos abrir la puerta principal del Archivo de Concentración, para dar fe del daño ocasionado a los expedientes que se encuentran en resguardo de esta Subadministración de Recursos y Servicios de Nuevo Laredo, y se les explica a los presentes que derivado del evento climatológico de fecha 17 y madrugada del 18 de mayo del año en curso, en el que se detonaron ráfagas de viento de más de 150 km por hora, acompañada de fuertes lluvia y granizo, provocando daño evidente al archivo de concentración procediendo a levantar un acta de hechos ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, adjuntando la relación de expedientes que se vieron afectados, misma que se adjuntara a la presente acta, posterior a ello y en virtud que el daño es muy evidente se procedió a solicitar la intervención de la Secretaría de Salud quien a través de la Comisión Estatal para la Protección de Riesgo Sanitario (COEPRIS), realizó la inspección del lugar y mediante Calificación de Dictamen de fecha 31 de mayo de 2021 emitido por el Dr. Adolfo Benavides Guerra, Coordinador Jurisdiccional No. V de COEPRIS, determinó lo siguiente:

- *Se detectaron filtraciones de agua, debido a las lluvias, en las instalaciones.*
- *Se encontró papelería húmeda y dañada por las filtraciones de agua, provocando la existencia de moho en dicha papelería, situación de riesgo para la salud de los empleados del establecimiento.*
- *Se deben evitar las situaciones que representen riesgo sanitario y preservar la salud de los empleados del establecimiento. Todo con apego a la Ley General de Salud y su Reglamento, así como la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*



Derivado de lo anterior la autoridad antes mencionada nos dio un plazo de 10 días para dar solución a la problemática detectada. En razón de lo anterior, y toda vez que el espacio donde se encuentra el Archivo de Concentración es un inmueble Federal (Nacional) compartido, catalogado como patrimonio histórico, por el INAH, no puede ser restaurado sin mediar una autorización y una serie de trámites que nos llevaría más de los diez días que fueron otorgados por la autoridad sanitaria para resolver la problemática sin que se recaiga una responsabilidad por ser considerado el daño como un riesgo sanitario.-----

Una vez explicado a todos los presentes por ser parte importante en este acto, ya que los expedientes que se encuentran en el interior del inmueble, en el que nos encontramos, pertenecen a las diversas unidades administrativas que tuvieron a bien acompañarnos.-----

Procederé a dar el Uso de la voz a todos y cada uno de Ustedes, para que ya sea que de manera individual o bien de manera conjunta se tome una decisión sobre el destino final de los expedientes, ya que si bien en cierto todos ya cumplieron su ciclo de resguardo y se encuentran en espera de dictaminación por parte del Archivo General de la Nación (AGN), y por consiguiente no se tiene una fecha exacta, de cuando el AGN nos programe el retiro a través de la CONALITEG, es por ello que les pido de la manera más atenta tengan a bien expresar si cuentan con algún impedimento para que se busque la mejor solución y que sea pronta y expedita para evitar el riesgo sanitario, las opciones que esta Subadministración de Recursos y Servicios de Nuevo Laredo, es de que una vez realizado todo el tramite administrativo necesario se solicite la autorización a quien corresponda para que de manera inmediata se realice el retiro masivo del archivo de concentración por parte de la Autoridad competente y en caso de que no sea factible para está, se autorice para que a través de un tercero o con recursos del Presupuesto de Egreso de la Federación se solicite su retiro para llevar a cabo una destrucción de los expedientes en él relleno sanitario.-----

En uso de la voz el **C. Matias Alberto Nieto Renteria**, quien manifiesta que está de acuerdo a que se le dé continuidad al procedimiento ante quien corresponda para su destino final. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature and initials]



En uso de la voz el **C. Ignacio Santillan Martinez**, quien manifiesta que está de acuerdo a que se le dé continuidad al procedimiento ante quien corresponda para su destino final. -----

En uso de la voz el **C. Abel Aguirre Hernandez** quien manifiesta que está de acuerdo a que se le dé continuidad al procedimiento ante quien corresponda para su destino final. -----

En uso de la voz el **C. Alan Diego Alejandro Treviño Torres**, Representante de Protección Civil del inmueble de la Subadministración de Recursos y Servicios, quien manifiesta que está de acuerdo a que se le dé continuidad al procedimiento ante quien corresponda para su destino final-----

Declaración de la **C. Itai Nasheli Pacheco Saldaña**, a quien se le apercibe, quien manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser empleada Federal del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria para que se conduzca con la verdad durante su declaración en termino de lo previsto en el artículo 247 Fracción I del Código Penal Federal, con el cargo de Analista B del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, quien hace constar que: el día de hoy acudí con el personal de la Subadministración de Recursos y Servicios, así como Representante de Protección Civil del Servicio de Administración Tributaria a las instalaciones de la Aduana Antigua de la Ciudad de Nuevo Laredo, cita en Avenida Arteaga s/n, Esquina avenida Mendoza, Col Centro, C.P. 88000, Modulo Citev, edificio de la Antigua Aduana, lugar donde se encuentran en resguardo el archivo de Concentración y constaté que la parte interior se encuentran los expedientes citados en de la relaciona del Anexo del que se presentó ante el Ministerio Público Federal, deben encontrarse un total de 730,917 expedientes, con un peso total de 68,882 kilogramos, mismos que se encuentran en malas condiciones a simple vista, así como documentación que por sus condiciones representan un riego sanitario, de las que conforme a las fotografías presentadas y a la inspección Ocular de algunas cajas, dado que por sus condiciones no fue posible revisar, se considera que no es posible su resguardo.-----

-----**OTROS HECHOS**-----

Por lo anterior el **CC. Apolinar Bernal Ramos**, Analista de Recursos y Servicios 3 y 4, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de esta Acta Administrativa y no fue omitido asunto alguno. Se anexa el Acta Circunstanciada de Hechos



presentada ante el Ministerio Público de fecha 18 de mayo de 2021, misma que contiene inventario documental de los expedientes, Calificación de Dictamen emitido por la COEPRIS de fecha 31 de mayo de 2021, así como fotografías correspondientes. -----

Por lo que una vez escuchado a todos los presente se toma como **ACUERDO** lo siguiente: ----

-----**ACUERDO**-----

Todas las partes aquí presente y por unanimidad se procede a solicitar a quien corresponda para que de manera inmediata se realice el retiro masivo de los expedientes y se lleve a cabo su destrucción ya que al contener información confidencial y de uso reservado esta tendrá que ser destruida para que con ello cumplamos con la recomendación de la Autoridad Sanitaria y no se incurra en ninguna responsabilidad, de igual manera se **ACUERDA**, que se este espacio ya no será ocupado para guardar archivo hasta en tanto no se realicen los arreglos necesarios para que se pueda seguir resguardando documentación.-----



-----LECTURA Y CIRRE DEL ACTA-----

No habiendo más hechos que constatar y siendo las 13:30 horas del once de junio de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Acta Administrativa, levantándose en 7 tantos, para que surta los efectos legales correspondientes, firmando al calce y marguen los que en ella intervinieron, previa lectura y explicando su contenido. -----

Matias Alberto Nieto Renteria
Administrador Desconcentrado de
Servicios al Contribuyente de
Tamaulipas 3

Matias Alberto Nieto Renteria
En Representación de la Administración
Desconcentrado de Servicios al
Contribuyente de Coahuila de Zaragoza
3

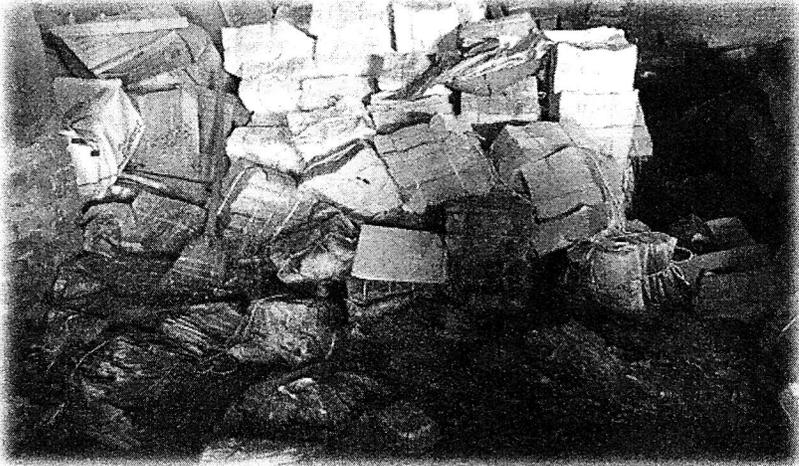
C. Ignacio Santillan Martinez
Administración Desconcentrada Jurídica
de Tamaulipas 3

C. Abel Aguirre Hernandez
Administración Desconcentrada
Recaudación de Tamaulipas 3

Lic. Itai Nasheli Pacheco Saldaña
Representante del Órgano Interno de Control
en el Servicio de Administración Tributaria

Apolinar Bernal Ramos
Analista de Recursos y Servicios 3 y 4

Alan Diego A. Treviño Torres
Analista de Recursos y Servicios 3 y 4
Representante de Protección Civil del
Inmueble.



Handwritten blue ink marks, including a large stylized signature or initials and several checkmarks, located to the right of the bottom photograph.



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

IGNACIO SANTILLAN MARTINEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL JURÍDICA

Firma del Interesado

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

MATIAS ALBERTO NIETO RENTERIA



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

Firma del Interesado

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE
Itai Nasheli

APELLIDO
Pacheco Saldaña



FIRMA

CARGO
Enlace



ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
Órgano Interno de Control

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ALAN DIEGO ALEJANDRO TREVIÑO TORRES



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

Firma del Interesado

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

APOLINAR BERNAL RAMOS



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

Firma del Interesado

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ABEL AGUIRRE HERNANDEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

Firma del Interesado

